

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION CDNAT-2024-014

SALTA, 22 de febrero de 2024

EXPEDIENTE N° 10.460/2008

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1867 – relacionada a la prórroga de la designación del Ing. Pablo Alejandro Campos – en el cargo de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Sensores Remotos" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – mientras existan economías disponibles de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Escuela de Recursos Naturales solicita prorrogar la designación del Ing. Campos con las economías que dispone dicha Escuela.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho: aconsejando: 1) Prorrogar la designación del Ing. Pablo Alejandro Campos – en el cargo de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "SENSORES REMOTOS" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – mientras existan economías disponibles de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024; 2) Imputar el gasto a las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva (Zoología General) de la Escuela de Recursos Naturales, de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

Que el Consejo Directivo en el Cuarto Intermedio de su Reunión Extraordinaria N° 11 de fecha 26 de diciembre de 2023, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

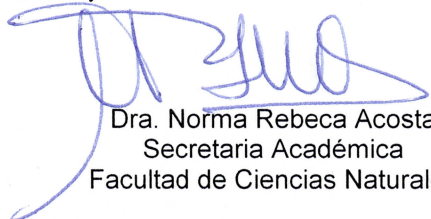
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorróguese la designación del Ing. **PABLO ALEJANDRO CAMPOS** – DNI N° 26.784.664 - en el cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "SENSORES REMOTOS" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

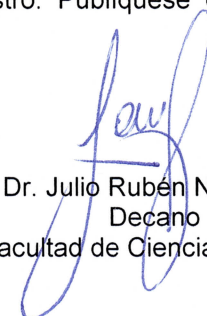
ARTICULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente prórroga con las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva (Zoología General) de la Escuela de Recursos Naturales, de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copias a: Ing. Campos, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales